



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "*Las Jornadas Nacionales de Violencia Intrafamiliar de género y vincular*" a desarrollarse los días 19 y 20 de setiembre de 2014 en la sede de la Facultad de Derecho de la ciudad de Mar del Plata.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Las Jornadas Nacionales de Violencia Intrafamiliar de género y vincular son organizadas por la Dra. Clara Alejandra Obligado (Juez de Familia, docente universitaria e investigadora), el Dr. Horacio Garaguso (Vicedecano de la Facultad de Derecho UNMdP), el Alfredo Berteloot, Director Zona Atlántica del Colegio de Magistrados, el Sr. Marcelo Fernández, Director de Asuntos de la Comunidad, la Dra. Alejandra Germinario, Responsable del Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Mar del Plata, la Red Solidaria sede Mar del Plata y ABOGAR (Abogadas Marplatenses por la Igualdad). Cuentan además con el aval del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad de General Pueyrredón y de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Estas jornadas se desarrollarán mediante el abordaje de la temática VIOLENCIA FAMILIAR DE GENERO Y VINCULAR, desde un enfoque epistemológico pero también con una mirada política, jurisdiccional, social, académica y con una activa participación de sus actores, que aportarán sus testimonios, experiencias y aprendizajes en la superación de temores.

El evento contará además con el aporte de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de La Nación así como de referentes del sistema de Naciones Unidas en Argentina. Asimismo estarán presentes en las disertaciones los jueces de familia de la región (Tandil, Necochea, Tres Arroyos, Olavarría y Rosario) junto a sus equipos técnicos.



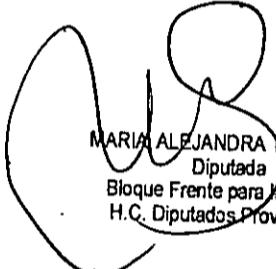
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Se suman además a la convocatoria los Asesores de Incapaces de la Región junto a investigadores y académicos que trabajan en esta problemática.

Como legisladores, entendemos que nos encontramos frente a un flagelo social que se debe atacar desde la prevención. El problema de la violencia familiar no puede seguir siendo enfocado como una cuestión privada ya que, la salud, la educación, el trabajo y la seguridad son cuestiones públicas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo el presente Proyecto.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.